



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Martes 11 de Abril de 2023**

**NÚM. 69**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

#### NOVENA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA: 51/2022

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 15:00 (quince horas y cero minutos) del día 29 (veintinueve) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez, funge en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procede a desarrollar el Orden del Día como lo establece la ley atinente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. ....
2. ....
3. ....
4. ....
5. ....
6. *Análisis, autorización y aprobación de la novena modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022.*
7. ....
8. ....
9. ....

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Análisis, autorización y aprobación de la novena modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022.

El Presidente Octavio Chávez Aguirre hace uso de la palabra haciendo hincapié de la necesidad de realizar una novena modificación al Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio 2022, .....

**Acuerdo:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan autorizar la novena modificación del programa Operativo Anual de Obra Pública 2022; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

**Fin de la sesión**

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:48 (dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal.- María Azucena Muñoz Barriga, Síndica Municipal. Regidores: J. Erasto García Chávez.- Fátima Isela Ponce Domínguez.- Rigoberto Saucedo Juárez.- María del Carmen Piñón Espinoza.- María Salud Rodríguez Ponce.- Juan Luis Piñón Mendoza. Doy fe: Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

\_\_\_\_\_

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022  
NOVENA MODIFICACIÓN

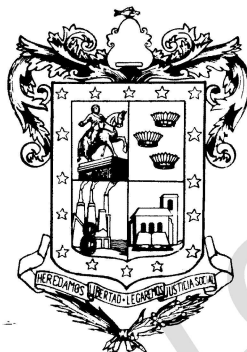
ACTA 51/2022  
PAGINA 7



LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS COSTO TOTAL	EJERCICIO FISCAL 2022			
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS		MUNICIPAL DIRECTO	BANORRAS	ESTATAL	FEDERAL FISRIE
ROMEPAL	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DEL ROMERAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	854.58	M2	2500	\$2,950,000.00		\$2,950,000.00		
FONTEZUELAS	COM	BAJO	URB	URB	RECONVERSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PRIMERA ETAPA A BASE DE LAMPARAS LED, EN LA LOCALIDAD DE FONTEZUELAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN.	CONTRATO	107	PZA	4500	\$982,498.30		\$982,498.30		
PASTORES	DIR	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE PASTORES, CAMINO DE LA CARRETERA.	CONTRATO	200	ML	400	\$352,534.17			\$352,534.17	
LAGUNILLAS	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO NICOLAS BRAVO.	CONTRATO	920.79	M2	3500	\$1,402,386.70		\$1,402,386.70		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS Y HUATZANGUIJO."	CONTRATO	150	PZA	4500	\$787,860.37			\$787,860.37	
HUATZANGUIJO	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE HUATZANGUIJO, CALLE CONOCIDA COMO 5 DE MAYO.	CONTRATO	690	M2	550	\$1,272,164.03			\$1,272,164.03	
LA CAJA	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LA CAJA, CALLE CONOCIDA COMO OCTAVIO CHÁVEZ.	CONTRATO	236	M2	300	\$345,846.59			\$345,846.59	
LAGUNILLAS	DIR	ALTO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD LAGUNILLAS, COLONIA LA FLORIDA, CALLE CONOCIDA COMO ROSALES.	CONTRATO	179.24	ML	200	\$362,723.63			\$362,723.63	
HUATZANGUIJO	DIR	BAJO	MEV	MEV	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAJE Y SANEAAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE HUATZANGUIJO.	CONTRATO	34	M3	1500	\$424,769.15			\$424,769.15	
LAGUNILLAS	DIR	ALTO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO LASO DE CAMECUARO.	CONTRATO	98	ML	250	\$205,672.50			\$205,672.50	
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	REABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO ESTEBAN CHÁVEZ.	CONTRATO	4200	M2	2500	\$1,096,727.61			\$1,096,727.61	
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	REHABILITACIÓN DE CAMINO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CAMINO DE LA LADERA.	CONTRATO	1470	ML	2500	\$591,809.00			\$591,809.00	
LA CAJA FONTEZUELAS	COM	BAJO	URB	URB	REABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, CARRETERA QUE CONECTA LA CAJA- FONTEZUELAS	CONTRATO	10,926	M2	1800	\$2,780,999.83			\$2,780,999.83	
LA CAJA FONTEZUELAS	DIR	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, CARRETERA QUE CONECTA LA CAJA-FONTEZUELAS.	CONTRATO	220	ML	1800	\$277,450.68			\$277,450.68	
LAGUNILLAS	COM	BAJO	INDIRECTOS	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	CONTRATO	1	PROGRAMA	1	\$100,000.00			\$100,000.00	
							<b>TOTALES:</b>			<b>\$13,933,442.56</b>		<b>\$2,780,999.83</b>	<b>\$5,334,885.00</b>	<b>\$5,807,611.00</b>

NOTA:  
LA SUMA CORRESPONDE AL MONTO DE \$ 6,278,543.00, DESTINADO PARA OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. PERRO DEBIDO AL INTERÉS GENERADO POR EL PRESTAMO DE BANORRAS SE REDUCE A UN MONTO DE \$ 5,807,611.00.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL